



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 28/06/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 59
UNITAT 00400 - SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-00400-2024-000010-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SECRETARIA GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00059

"HECHOS

PRIMERO. Mediante moción de la concejala delegada de Hacienda, de fecha 26 de junio de 2024, la Secretaría General de la Administración Municipal manifiesta la necesidad de realizar una transferencia de crédito de 25.000,00 euros por otro Servicio municipal, motivado para la necesidad de contratar con la mercantil VLEX la aplicación de inteligencia artificial Vincent AI, puesto que no dispone de crédito suficiente donde se pueda aplicar el gasto necesario para cumplir con las obligaciones previstas.

Por parte del Servicio del Económico Presupuestario, adscrito a la Delegación de Hacienda, se constata la existencia de crédito disponible en sus aplicaciones presupuestarias que no será utilizado en el presente ejercicio, la baja del cual no causa ningún detrimento en el Servicio.

Por todo ello y de acuerdo con lo que se establece en la Base 10.5.b) de las Bases de Ejecución para el año 2024, -Transferencia realizada entre aplicaciones de misma área de gasto, estén o no dentro del mismo capítulo-, establecidas de conformidad con lo que se dispone en el artículo 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se proceda a realizar la Transferencia de Crédito del importe que a continuación se detalla, entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

TIPO MOD.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
BAJA	OE540 93100 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS	25.000 €
ALTA	A7790 9200 22001 PRENSA, LIBROS, REV. Y OT.	25.000 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	28/06/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



SEGUNDO. Consta en el expediente informe justificativo favorable a esta modificación presupuestaria por parte del jefe del Servicio de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Secretaría General de la Administración Municipal), de fecha 26 de junio de 2024, y documento contable igualmente favorable por parte del jefe del Servicio Económico Presupuestario.

TERCERO. Se elabora expediente contable de modificación de crédito MCRED/2024/0030000078, mediante el cual se disminuye crédito en la aplicación presupuestaria OE540 93100 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS por importe de 25.000,00 euros y se aumenta crédito por idéntico importe en la aplicación presupuestaria A7790 9200 22001 PRENSA, LIBROS, REV. Y OT., trasladando parcialmente crédito disponible de una aplicación a otra ya existente en el Presupuesto, de diferente vinculación jurídica, mismo área de gasto, cumpliendo con las limitaciones establecidas y no estando destinada a ninguna subvención nominativa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales según Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, donde se regulan las transferencias de crédito.

SEGUNDO. Lo dispuesto en la Base 10.5.b.2) de Ejecución del Presupuesto de 2024 en cuanto a competencia de la Junta de Gobierno Local sobre la aprobación de transferencias de crédito cuando la misma se realice entre aplicaciones del mismo área de gasto, estén o no dentro del mismo capítulo así como la Base 11^a.3 en cuanto al destino de la transferencia.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Único. Aprobar la modificación presupuestaria número 48, mediante transferencia de crédito, según expediente contable MCRED/2024/0030000078, consistente en dar de alta crédito por importe de 25.000,00 euros en la aplicación presupuestaria A7790 9200 22001 PRENSA, LIBROS, REV. Y OT. financiado por baja de crédito por el mismo importe en la aplicación presupuestaria OE540 93100 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS, todo ello sin alterar la cuantía del vigente Presupuesto de gastos y sin que dicha baja cause ningún detrimento en el Servicio de origen."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	28/06/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731